

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Toluca, Estado de México
03 de Marzo de 2023

LICENCIADO
RAÚL VARGAS HERRERA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL ?APOYO AL DESEMPLEO FORMAL?**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DEL TRABAJO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El proyecto regulatorio tiene como propósito apoyar el ingreso económico de las personas mexiquenses de 18 años de edad en adelante que hayan perdido en los últimos cuatro meses su empleo formal, por situaciones ajenas a su voluntad y que deseen incorporarse al mercado laboral formal, mediante el otorgamiento de una transferencia monetaria, la vinculación y orientación para la reincorporación a dicho mercado;
6. Mediante oficio 211C0501A/00010/2023, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social determinó que las Reglas de Operación cumplen con la metodología establecida en la materia, y
7. Mediante oficio 21100012030000S/RO-013-Bis/2023, la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, emitió la autorización a las modificaciones propuestas.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México y su

Reglamento, así como el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo;

2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta;
3. El documento fue revisado y aprobado por la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación;
4. De conformidad con el Artículo 43 de la Ley de la materia, esta Comisión Estatal determina que la definición, cobertura, objetivo general, población, requisitos y criterios del programa, y tipo de apoyo, son elementos esenciales de la regulación que no podrán modificarse. Si la regulación presenta cambios a dichos elementos, esta deberá sujetarse al proceso de Análisis de Impacto Regulatorio previsto en la Ley, y
5. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la dependencia, mediante la cual se apruebe el Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 39873551

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-03-03T22:55:42Z / 2023-03-03T16:55:42-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a6 30 ac 53 34 d5 3a 15 ff 7a 5a d4 48 0f 43 e3 6e 77 eb cd 3d 9e 1a 7c 4d 12 60 80 8e 58 f3 af a9 29 6d ea 70 52 be 03 dd 8b d2 41 c1 7a e3 9f 20 7e 2f d2 8d 89 1e d5 e8 e3 68 e4 83 99 e8 a7 02 f5 2b 12 5c ea 21 27 f2 01 bd 0b 34 65 de 97 18 6a e3 fc 46 bb 69 1b 38 84 6f 3e bf 4f 61 40 53 f3 b2 af 39 bd 8b fd 44 ba 84 e4 45 0c 3d 9c 53 89 76 9c 92 e7 09 39 7e d2 ea 0c ce 82 02 9e ee 74 35 50 4c 3b ba 4b 75 36 0a 9d 7f 2c e0 38 b7 4e bc 18 a4 fd 69 11 b3 b9 8d e5 d5 c9 d0 6a 00 d8 7a 3f 82 1f 80 20 a7 d7 52 80 4d 3e 34 b8 92 58 89 6a 30 3e e0 3c f8 90 e5 a4 2c 38 fa 87 27 9e 6c 37 99 56 10 04 cb fb 0b d1 d6 43 22 ec 2c ae 28 e8 bf 73 61 3a fb a8 d8 6a 80 6d 63 87 4b fc 25 5e 5e b1 3a c9 91 af bc 76 d9 25 4a c4 a3 26 93 e4 b6 28 38 24 0e 3c 61 36 a5 ab 5c eb			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-03-03T22:55:42Z / 2023-03-03T16:55:42-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-03-03T22:55:42Z / 2023-03-03T16:55:42-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	10182409			
	Datos estampillados:	DB884562DA0622CD909575F92092CF5DAECCF461			